



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 16 de septiembre de 2011.
- 2.- Otorgar a “Roman Ferrer, Sociedad Limitada”, licencia provisional, para instalar una actividad de taller de cerrajería y carpintería metálica en Polígono El Serrallo, carretera Grao-Almazora, km 1,5 naves 2 y 3.
- 3.- Otorgar licencia ambiental para instalar una actividad de restaurante, en Plaza del Mar, (Grao), local 6.
- 4.- Otorgar licencia ambiental para instalar una actividad de bar sin cocina en plaza Río Albentosa, número 6.
- 5.- Otorgar a “Inverovest Castellon Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de almacén de productos alimenticios para su distribución y venta al por mayor en calle de Italia, número 209 Polígono Industrial Ciudad del Transporte.
- 6.- Otorgar licencia de apertura para la actividad de cafetería, en calle Ciudadela, número 18 bajo.
- 7.- Dar de baja la licencia para ejercer la actividad de bar sin audición musical, en avenida Puerto, número 29 bajo, concedida por la Comisión de Gobierno en fecha 5 de diciembre de 1997, así como la autorización de cambio de titularidad acordada por la Junta de Gobierno Local el 1 de octubre de 2010.

8.- Denegar la licencia de apertura para la actividad de bar en calle Madre Vedruna número 2 bajo izquierda.

9.- Otorgar licencia urbanística para la construcción de vivienda unifamiliar aislada incluyendo la demolición previa de la construcción anterior, en la Avenida Alcora número 332.

10.- Declarar la jubilación forzosa por edad del funcionario de carrera de este Ayuntamiento, Encargado de almacén eléctrico con efectos del día 10 de octubre de 2011.

11.- Adjudicar a las mercantiles “Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense, Sociedad Anónima” (Facsa) y “Soluciones Industriales y Tratamientos Ambientales, Sociedad Limitada” (Sitra-Prodesa), constituidas en UTE, el contrato del Servicio de mantenimiento de las instalaciones de bombeo de aguas residuales y pluviales, la gestión del control de vertidos y el servicio de limpieza del alcantarillado en el término municipal de Castellón de la Plana, para un período de dos años, siendo el presupuesto máximo para los dos años de duración del contrato de 804.288,38 euros, más 118.741,06 euros, en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido.

12.- Adjudicar el contrato de servicios “Servicio de actividades acuáticas deportivas en las piscinas municipales cubiertas dependientes del Patronato Municipal de Deportes”, dividido en tres lotes a las siguientes mercantiles: Lote 1: Ejecución del programa de actividades acuáticas en la Piscina Castalia, a la mercantil “Martí-Bellmunt, Sociedad Limitada” para los dos años de contrato hasta un máximo de 166.666,68 euros más 13.333,33 euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido; Lote 2: Ejecución del programa de actividades acuáticas en la Piscina Emilio Fabregat, a la mercantil “Hdoso gestión deportiva, Sociedad Limitada” para los dos años de contrato hasta un máximo de 120.370,38 euros más 9.629,63 euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido; Lote 3: Ejecución del programa de actividades acuáticas y en sala en la Piscina Olímpica, a “Intur Esport Sociedad Limitada y Telecso, Sociedad Limitada Unión Temporal de Empresas para los dos años de contrato hasta un máximo de 221.203,70 euros más 17.696,30 euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido.

13.- Adjudicar a “Comunicación y Medios de Levante, Sociedad Limitada” la contratación del servicio de redacción, edición, impresión i reparto de un periódico de información local, por el precio de 61.010 euros, más 10.981,80 euros, en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido (18%), que asciende a un importe total de 71.991,80 euros.

14.- Aprobar el convenio de colaboración a suscribir con la Asociación de alumnos y exalumnos del centro FPA “Germá Colón” para financiar la ejecución del proyecto denominado “Cursos de castellano y valenciano para personas inmigrantes recién llegadas para el curso 2011/2012” que comportará una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 11.410,00 euros.